



ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INTEGRADAS EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESTINADAS AL COLECTIVO DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.-

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Coordinación de los Servicios Económico-Administrativos.
- c) Órgano de contratación: Consejo Rector.
- d) Número de expediente: Contratación 010/17.
- e) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sctfe.es/perfil-de-contratante

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Coordinación y ejecución técnica de actividades físico-deportivas integradas en programas de promoción y prevención destinadas al colectivo de personas mayores del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92600000-7.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 55, de 8 de mayo de 2017. Perfil del contratante, en fecha 9 de mayo de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento:

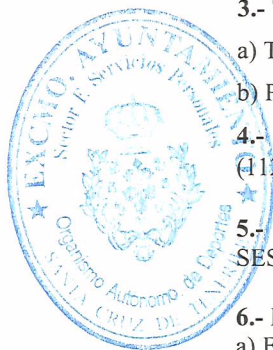
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: EUROS CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE (112.720'00€).

5.- Presupuesto base de licitación: EUROS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (56.360,00 €), sin incluir el IGIC.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: OCIDE ASESORES, S.L.
- d) Importe de adjudicación (precio del contrato): EUROS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (50.616,58 €), sin incluir el I.G.I.C.
- e) Plazo de ejecución del contrato: Doce (12) meses, comprendidos en los siguientes períodos:
 - Del 18 de septiembre de 2017 al 18 de diciembre de 2017.
 - Del 19 de marzo al 19 de junio de 2018.
 - Del 17 de septiembre al 17 de diciembre de 2018.
 - Del 19 de marzo al 19 de junio de 2019.



Código Seguro De Verificación:	ptZXSeeEnW5OeDwMn1OEjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sanchez Perez - Director/a General de Gestion Presupuestaria Y Contratacion	Firmado	27/09/2017 14:14:17
	Joaquín Castro Brunetto	Firmado	27/09/2017 10:52:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ptZXSeeEnW5OeDwMn1OEjw==		



Dicho plazo inicial de ejecución podrá ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, por dos períodos de seis (6) meses cada uno que, en caso de acordarse, se ejecutarían, para la primera prórroga, durante el período septiembre a diciembre de 2019 y marzo a junio de 2020; para la segunda prórroga de seis (6) meses durante el período septiembre a diciembre de 2020 y marzo a junio de 2021.


7.- Anuncio de formalización del contrato: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 116, de 27 de septiembre de 2017.

Lo que se hace público en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Rubricado,
EL TÉCNICO SUPERIOR DE COORDINACIÓN DE LOS
SERVICIOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS,
Joaquín Castro Brunetto

Fdo.:
EL DIRECTOR GERENTE ACCTAL.,
(Decreto del Alcalde, de 06/09/2017)
Francisco Sánchez Pérez



Código Seguro De Verificación:	ptZXSeeEnW5OeDwMn1OEjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Sanchez Perez - Director/a General de Gestion Presupuestaria Y Contratacion	Firmado	27/09/2017 14:14:17	
	Joaquin Castro Brunetto	Firmado	27/09/2017 10:52:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santaacruzdetenerife.es/verifirma/code/ptZXSeeEnW5OeDwMn1OEjw==			